

JORNADA DE TEST

TABAYESCO 2023

REGLAMENTO PARTICULAR



**APROBADO -DEFINITIVO**





**INDICE**

**PROGRAMA.....3**

1. PROGRAMA HORARIO.....3

2. TABLON OFICIAL DE AVISOS.....3

3. SECRETARIA PERMANENTE.....3

4. OFICINA PERMANENTE.....3

**REGLAMENTO PARTICULAR.....3**

Art. 1.ORGANIZACIÓN.....4

1.1. DEFINICIÓN.....4

1.2. REGLAMENTACIÓN.....4

1.3. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN.....4

1.4. OFICIALES.....4

Art. 2.DESCRIPCIÓN.....5

Art. 3.ADMISIÓN DE VEHÍCULOS.....5

3.1. VEHÍCULOS ADMITIDOS.....5

Art. 4.INSCRIPCIONES.....5

4.1. GENERALIDADES.....5

5.1. CUANTÍAS Y FORMA DE PAGO.....5

5.2. EXCLUSIONES.....5

5.4. SEGURO.....5

Art. 6.DESARROLLO DE LA PRUEBA.....6

6.1. OBLIGACIONES GENERALES.....6

6.2. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA.....6

6.3. SALIDA.....6

1. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.....7

1.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.....7



## PROGRAMA

### 1. PROGRAMA HORARIO

<b>PROGRAMA HORARIO</b>			
<b>Viernes 31/03/2023</b>	10:00	Apertura de inscripciones	Secretaría/Web
<b>Martes 25/04/2023</b>	12:00	Cierre de inscripciones	Secretaría de la prueba/Web
	22:00	Lista provisional de inscritos	
<b>Viernes 28/04/2023</b>	21:00	Lista oficial de inscritos	Secretaría de la prueba/ Web
<b>Lunes 01/05/2023</b>	08:00	Verificaciones Admin/Tec en Plaza Haria	TABAYESCO-HARIA
	09:30	Briefing Director de Carrera Plaza de Haria	
	10:00	Cierre de carretera	
	10:15	Inicio de las sesiones de test	
	14:00	Fin jornada de test seguido aprox 14:30 Comida y fiesta fin de jornada Plaza Haria	
	22:30	Comunicado de Prensa	Secretaría de la Prueba

### 2. TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Será responsabilidad de cada participante consultar el Tablón Oficial de Avisos con el fin de tener conocimiento de los eventuales Boletines de Información publicados.

### 3. SECRETARIA PERMANENTE

Desde día 30-03-2023 hasta el 01-05-2023, en horario de 09:00 a 13:00 en Arrecife

Organizado

C.D. ESCUDERÍA LANZAROTE TITERROY-GATRA

### 4. OFICINA PERMANENTE

La Oficina Permanente a partir del día 31-03-2023, en horario ajustado al Programa-Horario del meeting, estará situada en Arrecife, calle Blas Cabrera Topham n.º 87. Número de teléfono: 699180322 (solo whatsapp). Email: escuderialanzarote@gmail.com



Cabildo de Lanzarote



## REGLAMENTO PARTICULAR

### Art. 1. ORGANIZACIÓN

#### 1.1. DEFINICIÓN

El C.D. ESCUDERIA LANZAROTE TITERROY-GATRA organiza la JORNADA DE TEST TABAYESCO 2023, que se celebrará el día 30 de Abril de 2023, en horario de 10:00 a 16:00 horas.

#### 1.2. REGLAMENTACIÓN

La JORNADA DE TEST TABAYESCO 2023, se regirá con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional (y sus anexos) de la Federación Internacional del Automóvil (F.I.A.), en los Reglamentos de los Campeonatos de la F.I.A., en el Reglamento Deportivo Nacional que se complementará con los Reglamentos F.I.A., en los Reglamentos de los Campeonatos de la Federación Canaria de Automovilismo, en los Reglamentos de la Federación Interinsular de Las Palmas de Automovilismo y en el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y los Reglamentos de la R.F.E. de A. serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones. Toda reclamación deberá ser presentada por escrito y remitida al Director de Carrera, adjuntando la caución correspondiente según la R.F.E. de A.

#### 1.3. COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Presidente: D. Daniel Mesa Rodríguez

Vocales: D. Diego Sánchez

D. Laura Parada Silva

D. Martin Oreste Robayna

#### 1.4 OFICIALES

**DIRECTOR/JEFE DE SEGURIDAD:** D. Roberto del Rosario Rodríguez LIC-1600DC

**JEFE TÉCNICO:** D. Daniel Mesa Rodríguez JOC 5864 ESP

**TÉCNICO:** D. Diego Sanchez OC1465-ESP

**COMISARIOS DE RUTA:** D. José Ramón Parrilla Rodríguez  
(se publicará mediante complemento)

**JEFE SERVICIOS MÉDICOS:**

Ó nº de colegiado médico designado por la empresa de ambulancias o nombre y nº de licencia del oficial con licencia JOM.



Cabildo de Lanzarote



Ayuntamiento de Haría



## **Art. 2. DESCRIPCIÓN**

- 2.1.** Número total de tramos: 2
- 2.2.** Distancia total de los tramos: 8,4 Kms.
- 2.3.** Número de Tramos a reconocer: Tramo Cruce Temisa – Tabayesco. Tramo Tabayesco – Cruce Temisa.

## **Art. 3. ADMISIÓN DE VEHÍCULOS**

### **3.1. VEHÍCULOS ADMITIDOS**

Están admitidos a participar en la Prueba, los vehículos turismos autorizados en los Reglamentos Deportivos de la FCA 2023.

## **Art. 4. INSCRIPCIONES**

### **4.1. GENERALIDADES**

FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

- El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 12:00 horas del día 25 de Abril de 2023, Martes de la semana de la prueba.
- El número máximo de inscritos se fija en 35 vehículos.
- El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.
- La solicitud de inscripción se hará a través de la web VMRM.NET.
- La asignación de dorsal se realizará por orden alfabético ascendente del apellido del piloto.

Será admitida toda persona física o jurídica, titular de una licencia de competidor y la licencia restringida, expedida por su A.D.N., valedera para el año en curso. Los nacionales de países no miembros de la U.E. deberán estar en posesión de licencia Internacional de competidor F.I.A. Además, se admite la participación con licencia internacional expedida por otra ADN distinta a la española y, para ello, deberán presentar la carta o visado de su correspondiente ADN.

Durante el transcurso de la competición, y cuando el competidor sea una persona jurídica o, en cualquier caso, una persona que no forme parte del equipo a bordo, todas sus obligaciones y responsabilidades incumben en su totalidad, solidariamente y por indiviso al primer conductor declarado en el boletín de inscripción.

## **Art. 5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

### **5.1. CUANTÍAS Y FORMA DE PAGO**

Los derechos de inscripción serán gratuitos a cargo del club organizador.

### **5.2. EXCLUSIONES**

La solicitud de inscripción deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

### **5.3. SEGURO**

La organización, a través de la FALP ha contratado una póliza de Seguros de Responsabilidad Civil, que garantiza la Responsabilidad Civil por siniestro para daños corporales y para daños materiales a terceros, según la Ley 21/2007 y R.D. 1507/2008, de 12 de septiembre,



cubriendo las responsabilidades derivadas de la organización y celebración de la prueba, así como de los vehículos participantes.

El seguro de la competición tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono.

Se recuerda a los competidores que únicamente los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes, así como los componentes de los equipos (asistencias, invitados, etc.) derivados de su actividad o de actitudes negligentes en las zonas de asistencia, parques cerrados, pódium, etc., durante el desarrollo de la prueba.

## **Art. 6. DESARROLLO DE LA PRUEBA**

### **6.1. OBLIGACIONES GENERALES**

Los participantes deberán utilizar cascos, hans y vestimenta ignífuga según normativa FIA. Se podrán realizar controles con el fin de verificar el cumplimiento de esta normativa. Su omisión conllevará la exclusión según el art. 34.2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2023.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones enumeradas anteriormente y en especial la manipulación de los mismos, conllevará la aplicación de la correspondiente sanción y la puesta en conocimiento de los hechos al Juez Único de Disciplina Deportiva de la F.C.A.

El uso de calentadores de neumáticos es libre.

### **6.2. SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES DE LA PRUEBA.**

La señalización que se utilizará en el transcurso de la competición será la Standard de la F.I.A. y recogida en el ANEXO 2 del Reglamento Deportivo de Rallyes de Asfalto de la Federación Española de Automovilismo 2023.

### **6.3. SALIDA**

Para la Salida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

**6.3.1.** Los equipos al completo deberán presentarse en la línea de salida.

**6.3.2.** En el momento de su presentación se procederá al control de los cascos y vestimenta ignífuga reglamentaria.

**6.3.3.** La salida del test se realizará en desde el Cruce de Temisa hasta Tabayesco. Una vez llegué el último participante a Tabayesco, volverán a salir en por el mismo tramo en dirección inversa, pero la meta se recortará en la recta antes de hacer meta a 200 m de cruce de Temisa .

Se establecen dos parques de trabajo, uno en el aparcamiento de la Plaza de Haría y otro en el aparcamiento Casa del cura en Haría .

En caso de avería en Tabayesco (zona la ermita), solo se permitirá hacer asistencia itinerante.



Cabildo de Lanzarote



## 1. SEGURIDAD DE LOS

### PARTICIPANTES



#### 1.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo **mínimo 50 metros** antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2023, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al “SOS” y “OK” incluidos en el Road-Book o en la documentación entregada en las verificaciones administrativas.

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de “OK” de manera visible para otros participantes.

Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de “SOS” deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.





Cabildo de Lanzarote

1 de mayo de 2023

I TEST TABAYESCO – HARIA

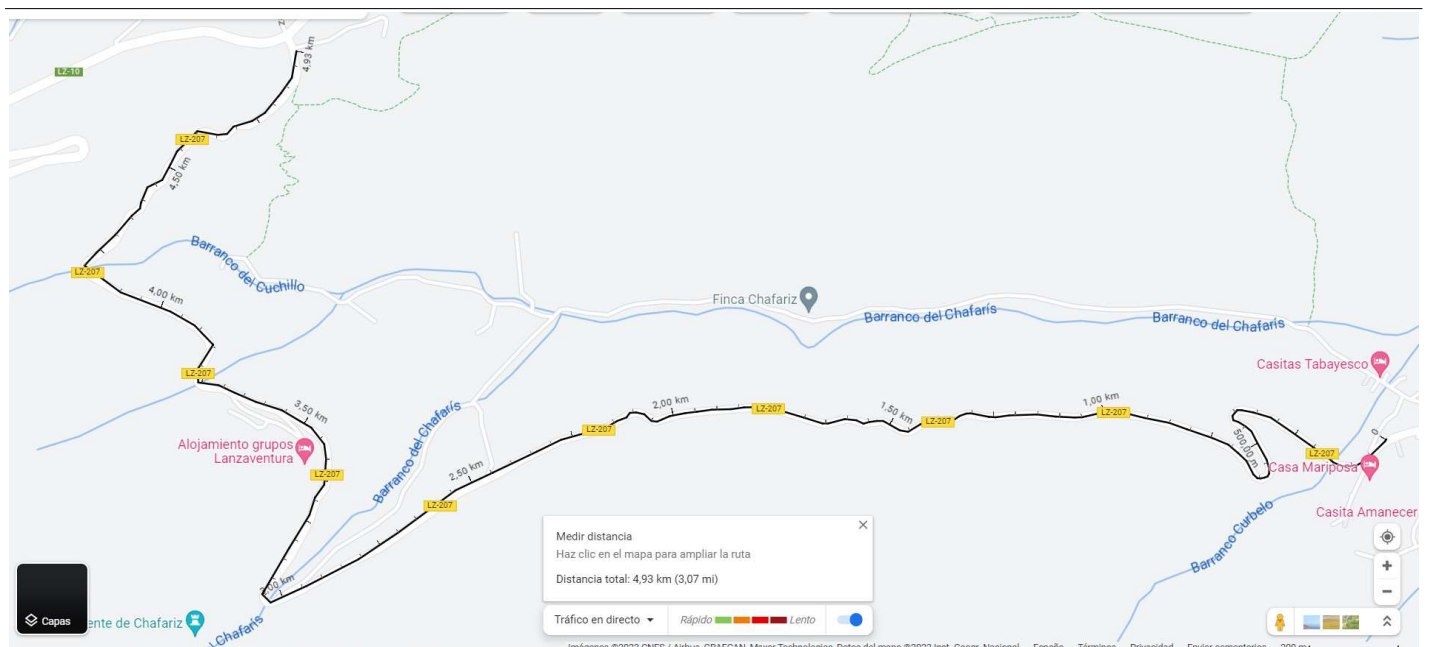
**ESCUADERIA LANZAROTE**



Ayuntamiento de Haría



## 8. RECORRIDO PREVISTO







SALIDA BAJANDO CRUCE TEMISA – TABAYESCO



META BAJANDO CRUCE TEMISA – TABAYESCO







Cabildo de Lanzarote



Ayuntamiento de Haría



### SALIDA SUBIENDO ERMITA DE TABAYESCO – CRUCE TEMISA



### META SUBIENDO ERMITA DE TABAYESCO – CRUCE TEMISA





Cabildo de Lanzarote



Ayuntamiento de Haría



